



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

520-22

Salta, 29 SEP 2022
Expediente N° 19.109/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Tomás Alfredo CEBALLOS solicita adscripción como Profesional en la cátedra "PROCESOS BIOLÓGICOS I y II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ceballos envía mail a Mesa de Entradas de Sede Regional Orán informando su imposibilidad de presentarse en la entrevista por razones laborales.

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, en el que a fojas 75 y aconseja la no adscripción del postulante dada su ausencia a la entrevista.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 241/22, aconseja aprobar el Acta de la Comisión y dar por finalizado el trámite.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

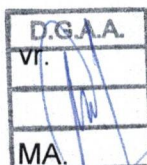
(En la Sesión Ordinaria N° 13/22 del 06/09/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión que entendió en la solicitud de adscripción del Lic. Tomás CEBALLOS a la asignatura "PROCESOS BIOLÓGICOS I y II".

ARTICULO 2°.- Dar por finalizado el presente trámite.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: el interesado, docente responsable de la cátedra, Dirección General Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa